

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 22** *ORDEN 1394/2024, de 18 de septiembre, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de la XXXV Edición de los “Circuitos de artes plásticas de la Comunidad de Madrid”.*

Mediante la Orden 2501/2016, de 28 de junio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22 de julio de 2016), se establecen las bases reguladoras de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”.

En desarrollo de la anterior, por Orden 293/2024, de 28 de febrero, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, corregida por la Orden 759/2024, de 22 de abril, se convoca la XXV edición de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”. La Orden se hizo pública a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y el Extracto de la misma fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 19 de marzo de 2024.

Posteriormente, previos los informes técnicos oportunos, y tras la valoración de las solicitudes por parte de la Comisión de expertos, reunida en fecha 24 de junio de 2024, se ha elevado propuesta de resolución por parte de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

Por todo ello, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y artículo 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid,

#### DISPONGO

##### **Primerº**

###### *Beneficiarios e imputación presupuestaria*

Se conceden subvenciones a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden, en virtud del proyecto y por la cuantía que se especifica en el mismo. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al crédito autorizado en el subconcepto 48399 del programa 333A del vigente Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.

##### **Segundo**

###### *Solicitudes desestimadas*

Se desestiman las solicitudes presentadas por los solicitantes que se citan en el Anexo II de la presente Orden, por las causas que se detallan en el mismo especificando los proyectos a los que afecta dicha desestimación.

##### **Tercero**

###### *Abono de la subvención*

El pago se tramitará con carácter anticipado sin la exigencia de constitución de garantías, como financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto subvencionado, antes de la entrega de la obra para su exposición al público en los Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid, y estará sujeto a las retenciones tributarias que, en su caso, sean procedentes.

Previamente al pago los beneficiarios no estarán obligados a acreditar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, por estar exentos según lo dispuesto en el artículo 3.1.g) de la Orden 2532/1998, de 29 de septiembre, de la Consejería de Hacienda.

**Artículo 4***Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

**Artículo 5***Efectos*

Esta Orden producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de septiembre de 2024.—El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre), el Director General de Cultura e Industrias Creativas, Gonzalo Cabrera Martín.

## ANEXO I. AYUDAS CONCEDIDAS

XXXV EDICIÓN DE CIRCUITOS DE ARTES PLÁSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PROYECTO	CALIDAD (0-6)	INNOV Y ORIG. (0-6)	FORMAC. (0-2)	EXP. PROFES. (0-3)	ADEC AA.VV (0-3)	PUNT. TOTAL	CUANTÍA
González	Ibáñez	Raquel	Registro de vientos menores	6	6	2	3	3	20	3.000,00 €
Garcia-Andrade	Llamas	Lorenzo-Rafael	Picaflor	6	6	2	3	3	20	3.000,00 €
Garcia	Couder	Juan	Clepsydra (Diálogos con el espacio, diálogos con la luz)	6	6	2	3	2	19	3.000,00 €
Negrín	Ruiz	Yosi	Desire traps	6	6	2	3	2	19	3.000,00 €
Lecea	Romera	Luis	Antecâmara	6	6	2	3	2	19	3.000,00 €
Lozano	Sinausía	Ana Beatriz	Bamba	6	6	2	2	3	19	3.000,00 €
Hernández	González	Pilar del Puerto	Happiness mirror	6	5	2	3	3	19	3.000,00 €
Pozuelo Ruiz	Rodríguez Del Río	Federico Javier	El ritual soñado	6	5	2	3	3	19	3.000,00 €
Castro	de la Cruz	Paloma	Costureras en el vial, tres puntadas en la carne y dos en el dedal	6	5	2	3	2	18	3.000,00 €
Valero	Amores	Alfonso	Diomedea Diallelus	5	6	2	2	2	17	3.000,00 €

## ANEXO II. AYUDAS DENEGADAS

XXXV EDICIÓN DE CIRCUITOS DE ARTES PLÁSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PROYECTO	CALIDAD (0-6)	INNOV Y ORIG. (0-6)	FORMAC. (0-2)	EXP. PROFES. (0-3)	ADEC AA.VV (0-3)	PUNT. TOTAL	CUANTÍA/ OBSERVACIONES
López	Peláez	Pablo	Arqueología de un amor	4	4	2	3	3	16	0 €
Lara	Pareja	Diego	Sólo fui a dar un paseo	5	5	1	2	3	16	0 €
Harding		Timsam	Un eco despues de un eco, de un eco	4	4	2	3	3	16	0 €
Matthews	Bernárdez	Jan Wade	Non-artificial	5	4	1	3	3	16	0 €
del Fresno	Mayoral	Alvaro	Análisis Vial	4	5	2	3	2	16	0 €
Fernández-Monzón	Klett	Carlos	Seno	5	4	2	3	2	16	0 €
Álvarez	Cuesta	Pablo	El cuarto paisaje me suena líquido	4	5	2	2	3	16	0 €
González	Daganzo	Ana	Membrana Glitch	4	4	2	3	3	16	0 €
Lopez	Briales	Sofia	Subtítulo	4	4	2	3	3	16	0 €
van Tartwijk	Crespo	Marta	Waving	4	4	2	3	3	16	0 €
García	Hermida	Helena	En flor	4	5	2	3	2	16	0 €
Guisado	Mengual	Rafael	Nana de hierro	4	5	2	3	2	16	0 €
Kaubisch Blanco	Granados Briones	Marco Alicia	Deep sea Coquette	4	4	2	3	2	15	0 €
Mayor	Maestre	Francisco Javier	Cuatro kilómetros, dos autopistas, tres distritos y cuatro barrios	4	3	2	3	3	15	0 €
Vizuete Sáenz	de Ugarte	Violeta	Geoentropías	4	4	2	2	3	15	0 €
Angulo	Portugal	Adela	Un nudo en la garganta	4	4	2	2	3	15	0 €
Dezfuli	Rello	Cesar	Adriana sueños y sombras de una mujer traficada	4	4	1	3	3	15	0 €
Burgos	Palomares	Marcos	#corecore	3	3	2	3	3	14	0 €
Jándula Manso	Herrero García	Daniela Mario	CABALLOOMÁQUINAOCUERPOOA DEREZOOPRÓTESISOSERONEUR OMANTE(...)	5	4	1	1	3	14	0 €
Cardiel	Herranz	Manuel	Ciudad perenne	4	3	1	3	3	14	0 €
Úbeda	Rodríguez	Lara	MELAINA KOLE	4	4	2	1	3	14	0 €
Coelho	Galán	Sara	Sin Título	4	4	1	3	2	14	0 €
Diego	Salvador	Maria Eugenia	Vinieron para hospedarse	4	4	1	2	3	14	0 €
Ruiz	Lafuente	Alba	Por el ocio de los insectos trabajadores	4	4	2	1	2	13	0 €
Remírez De Ganuza Giobellina	Garrido Caro	Jaime Pablo	Plasta	3	4	2	1	3	13	0 €
Segovia	Bardají	Teresa	Chica tigre	3	3	2	1	3	12	0 €
Montano	de Juan	Miriam	Un cuarto	2	2	3	3	2	12	0 €
Carmo	Utiyama	Alicia	Lloro todas las noches pensando en tu verga	4	4	1	1	2	12	0 €
García	Martínez	Alicia	Endless cortex	3	3	2	1	3	12	0 €
Moreno	Fresneda	Jesús	Imaginario de lo perenne en lo cotidiano	3	1	2	3	2	11	0 €
del Barrio	Orendain	María Fernanda	Encontrar centro en la Distancia	3	2	2	2	1	10	0 €
Bardi	Prida	Josefina	Dislocación	3	2	1	2	2	10	0 €
Mendt	Villanueva	Vanessa	Artisticofinal	3	4	1	1	1	10	0 €
Organista	Sandino	Livia	La vida es ritmo	3	4	1	1	1	10	0 €
Sánchez	López	María	Thinking out of the box	2	3	1	2	1	9	0 €
Gómez	Moreno	Lucía	Memento Mori Marilyn Monroe	2	3	1	2	1	9	0 €
Arcenillas	Prados	Alma	La deriva de la incertidumbre	3	2	2	1	1	9	0 €
García	García	Irene	Tejidos conectivos	3	2	2	1	1	9	0 €
García	Martínez	Oscar	Reimaginando la Educación:Una Instalación Artística en el Aula	3	3	1	1	1	9	0 €
Tovar	Cuba	Vanessa	Albún objeto	2	2	2	1	1	8	0 €
Ruiz de Valbuena	Rica	Carlos	-	-	-	-	-	-	-	Desistido (no ha subsanado requerimiento de documentación)
Botella Gómez	Andreu Prada	Paula Sonia	-	-	-	-	-	-	-	Excluido (no se adecua a la convocatoria)
Voskian	Laborde	María Laura	-	-	-	-	-	-	-	Excluido (mayor de 35 años)

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PROYECTO	CALIDAD (0-6)	INNOV Y ORIG. (0-6)	FORMAC. (0-2)	EXP. PROFES. (0-3)	ADEC AA.VV (0-3)	PUNT. TOTAL	CUANTÍA/ OBSERVACIONES
Estrada	Fernandez	Pablo	-	-	-	-	-	-	-	Desistido (no ha subsanado requerimiento de documentación)
Quesada	Miranda	Pablo	-	-	-	-	-	-	-	Desistido (no ha subsanado requerimiento de documentación)
Pozuelo Ruiz	Rodriguez Del Río	Federico Javier	El ritual soñado	-	-	-	-	-	-	Excluido (duplicidad de solicitudes)
Galán	Hurtado	Raúl	-	-	-	-	-	-	-	Excluido (no está empadronado)
Díaz-Tejeiro	García	Lucía	-	-	-	-	-	-	-	Desistido (no ha subsanado requerimiento de documentación)

(03/15.158/24)

